

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2010**

Asistentes

Presidente:

D. Fidel Gómez Ochoa

Secretaria:

D^a. Isabel Ansorena Pool

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
D. Fidel Gómez Ochoa. Decano
D^a Aurora Garrido Martín (Directora Dpto. H^a
Moderna y Contemporánea)
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.
Geografía y Ordenación del Territorio)
Dña. M^a del Mar Marcos Sánchez (Directora Dpto.
Ciencias Históricas)
D^a María Cosío Fernández (Delegada de Centro)

Miembros electos-Sector profesores permanentes

D^a Beatriz Arizaga Bolumburu
D^a Angeles Barrio Alonso
D^a Virginia Cuñat Ciscar
D. Manuel Frochoso Sánchez
D. Juan Carlos García Codrón
D. Ramón Maruri Villanueva
D. José Luis Ramírez Sádaba
D. Jesús Solórzano Telechea
D. Manuel Suárez Cortina

Fecha:

12 de marzo 2010

Horas:

12,00 horas

Miembros elector-Sector resto del profesorado:

D. Gerardo Cueto Alonso

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. Daniel Arija Cuevas
D^a Patricia Fernández García
D. Alejandro Pérez Alvarez
D. Martín Ruiz Oceja

Excusan su no asistencia:

D^a Leonor de la Puente Fernández

Lugar:

Sala de Grados del Edificio Interfacultativo

1. Propuesta de nueva titulación: Doctorado en Historia Moderna

El Sr. Decano informa a los presentes que se ha invitado a un representante del grupo promotor del Doctorado en Historia Moderna a estar presente en la Junta para explicar la propuesta y que a la entrada de esta reunión se le ha pedido que pudiera estar presente otra persona más en representación del grupo promotor, a lo que le ha parecido bien acceder. Al final los representantes del grupo promotor presentes en la reunión son dos: los profs. Fortea y Mantecón.

Toma la palabra el prof. Fortea e informa a los presentes que se trata de un Doctorado en Historia Moderna que viene a raíz del Máster en Historia Moderna que ya se aprobó y que se va a comenzar a impartir el próximo curso 2010/2011. Hace una presentación del mismo y después interviene el prof. Mantecón, quien dice que este Doctorado será el itinerario a seguir para doctorarse por los alumnos que cursen el citado Máster.

Una vez finalizada la intervención de los promotores, el Sr. Decano da la palabra a los miembros de la Junta.

Intervienen el prof. Jesús Solórzano, que hace unas sugerencias sobre aspectos formales que habría que modificar en cumplimiento de la obligación de utilizar un lenguaje no sexista. La prof. Virginia Cuñat cita un error de numeración en el texto, así como un error de lenguaje, y el Sr. Decano dice que le han llegado unas puntualizaciones por parte de la prof. Leonor de la Puente, quien ha excusado su asistencia a esta Junta, y que se trata de que considera que en las líneas de investigación debe decir que se refieren a la Edad Moderna y habrá que poner también que a la Monarquía en España (S.XVI-XVIII). Por otro lado el Sr. Decano apunta a un cambio de redacción en el punto 3.2.

A todo esto responde el prof. Mantecón, aceptando todos los cambios pero con respecto al cambio propuesto por Leonor de la Puente considera que es mejor no especificar para no limitar las investigaciones.

Después de esto los promotores del Máster abandonan la sala.

La posición común es que se puede admitir la propuesta incorporando las matizaciones que se han comentado anteriormente y el Decano pide a los presentes que se pronuncien acerca de la única de las puntualizaciones que no pareció adecuada a los representantes del grupo promotor, es decir, la sugerencia de la prof. de la Puente acerca de limitar las investigaciones posibles a la Monarquía de España.. Interviene en primer lugar la Prof. Mar Marcos para señalar que habrá de ser el profesorado del máster quien decida que temas podrán realizarse como tesis doctoral. El Decano le aclara que la cuestión planteada no es a quién compete decidir qué propuestas de tesis serán admitidas para su realización, sino si han de limitarse al ámbito anteriormente señalado, cosa que la prof. Marcos considera que no debe hacerse. El alumno Martín Ruiz también dice que cree que no debiera tomarse en cuenta la propuesta de la prof. De la Puente porque ello encorsetaría las investigaciones que pudieran hacerse. Por tanto se decide no admitir la sugerencia de la prof. Leonor de la Puente y sí el resto. Se muestra un acuerdo general a que el prof. Jesús Solórzano se encargue de introducir en la propuesta las modificaciones

relativas al lenguaje no sexista, y una vez hecho esto se aprueba la propuesta de nueva titulación: Doctorado en Historia Moderna.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 13,15 horas del día 12 de marzo de 2010, el Presidente levanta la sesión de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool